



## ¿Perseguir a los consumidores de fentanilo? La propuesta mexicana para atajar la pandemia de opiodes

El presidente, que presentó ante el Congreso 20 reformas, busca prohibir también los vapeadores y cigarrillos electrónicos



El presidente Andrés Manuel López Obrador ha encontrado en las medidas punitivas su posicionamiento hacia la crisis del fentanilo. El mandatario ha presentado esta semana ante el Congreso, junto a otras 19 reformas, un proyecto para agregar unos párrafos a la Constitución con el fin de penalizar a los consumidores de esta droga, que mata cada año a miles de personas en todo el mundo. [La idea de esta iniciativa había sido adelantada a finales de enero](#), cuando el titular del Ejecutivo anunció en la conferencia matutina que iba a “actuar con severidad” para evitar que aumentara el consumo de esta sustancia. La reforma planteada, que tendrá que debatirse en el Congreso, donde necesitará más de dos tercios de los votos para salir adelante, incluye la prohibición de los vapeadores, los cigarrillos electrónicos, y otras “sustancias tóxicas”, como precursores químicos y drogas sintéticas en general.